



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 136.-
PUCÓN, 13 ENE. 2012

VISTOS :

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- El Programa denominado **"TALLER DE ARTES VISUALES"** dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

3.-El Convenio a Honorarios a contar del 01 de enero de 2012, hasta el 29 de febrero de 2012, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y la Sra. Soledad Gattavara Vicuña.-

4.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado que fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- Que dentro de las acciones relacionadas con actividades artísticas culturales que le corresponde realizar a la Municipalidad de Pucón, se encuentra la de apoyar a las distintas manifestaciones culturales en la Comuna.

2.- la necesidad de desarrollar distintas manifestaciones de expresión artística de jóvenes y niños de la comuna de Pucón y turistas que visitan la zona en la temporada estival.

DECRETO :

1.- APRUEBESE, en todas sus partes el Programa denominado "TALLER DE ARTES VISUALES", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

2.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta área de gestión 06, Programas Culturales por un monto de \$ 376.882.- (treientos setenta y seis mil ochocientos ochenta y dos pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Signature]
EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

Vº Bº CONTROL

[Signature]
EMB/GMP/RMV/cpc.

DISTRIBUCION:

Control.
Finanzas.
Dideco.
Of. Partes

Ob. Prog. Culturales
ITEM. Ob. Prog. Culturales
TOTAL AUTORIZADO \$ 38168.005.
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 16396271.
SALDO POR COMPROM. \$ 21.181728

[Signature]
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

PROGRAMA

Actividad	: "TALLERES DE ARTES VISUALES"
Fecha	: TODOS LOS MARTES
Lugar	: CASA DE LA CULTURA.
Hora	: 11:30 a 13:00 Horas.

OBJETIVO GENERAL

La Municipalidad de Pucón en su rol social y educativo, debe desarrollar programas y actividades que recojan, promuevan y potencien las manifestaciones artísticas culturales dentro y fuera de la comuna y que están orientadas a un sector de nuestra comuna como lo son nuestro niños y niñas de los sectores mas vulnerables de nuestra comuna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar instancias de índole participativo y educativo de los niños y niñas de la comuna de Pucón
- Entregar una alternativa recreativa y uso positivo del tiempo libre a los niños de la comuna.
- Fortalecer las relaciones interpersonales, de respeto, de trabajo en conjunto y de buen trato infantil en los participantes.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende satisfacer los requerimientos para la realización del taller de Pintura de verano, el cual se realizará en el salón principal de la Casa de la Cultura, para lo cual se requiere compra de materiales, tales como pinturas, acuarelas, lápices, bloc de dibujo, etc., además de la contratación de la monitora quién dictará el Taller de para los niños de la comuna.

REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTALES
Honorarios por mes de Enero y Febrero	\$111.111.-	02 Pagos	\$222.222.-
Caja de Acuarela	\$750.-	03	\$2.250.-
Plumón permanente negro	\$330.-	05	\$1.650.-
Plumón permanente azul	\$300.-	05	\$1.500.-
Plumón permanente rojo	\$300.-	05	\$1.500.-
Lápices scripto	\$620.-	02	\$1.240.-
Lápices de cera	\$770.-	03	\$2.310.-
Lápices de madera	\$980.-	02	\$1.960.-
Sobres de brillo escarcha	\$170.-	18	\$3.060.-
Lentejuelas	\$180.-	05	\$900.-
Goma Eva	\$100.-	25	\$2.500.-
Papel crepe	\$250.-	12	\$3.000.-
Pintura para cara	\$3.390.-	01	\$3.390.-
Frasco Grande Cola Fría	\$1.250.-	02	\$2.500.-
Block de Dibujo	\$940.-	08	\$7.250.-
Block Doble Faz (acuarela)	\$2.490.-	04	\$9.960.-
Greda	\$450.-	15	\$6.750.-
Tempera Grande	\$1.350.-	16	\$21.600.-
Pliego Papel Grepe	\$280.-	10	\$2.800.-
Pinceles	\$360.-	15	\$5.400.-
Tijeras	\$460.-	08	\$3.680.-
Tiptop	\$580.-	02	\$1.160.-
Tinta China	\$560.-	06	\$3.360.-

Cajas Carboncillos	\$1.300.-	02	\$2.600.-
Pliegos Papel Kraft	\$100.-	45	\$4.500.-
Betún de Judea	\$1.450.-	02	\$2.900.-
Pintura para Tela	\$530.-	12	\$6.360.-
Brocha Mediana	\$460.-	04	\$1.840.-
Silicona Líquida	\$1.580.-	03	\$4.740.-
Pliegos Papel Metálico	\$600.-	04	\$2.400.-
Rollos cinta papel 18 m/m	\$600.-	06	\$3.600.-
Rollos cinta papel 24 m/m	\$800.-	06	\$4.800.-
Rollos cinta papel 36 m/m	\$1.200.-	06	\$7.200.-
Brocha plana	\$900.-	03	\$2.700.-
Rodillo chiporro	\$2.500.-	01	\$2.500.-
Pasta muro	\$700.-	03	\$2.100.-
Plancha Cholguán	\$4.800.-	01	\$4.800.-
Plancha Terciado	\$9.500.-	01	\$9.500.-
Litro Pintura Látex Blanco	\$2.400.-	01	\$2.400.-

TOTAL: \$376.882.-


ROSA MOLINA VERGARA
 DIRECTORA DE DESARROLLO
 COMUNITARIO




ANDREA SILVA PINO
 ENCARGADA MUNICIPAL
 DE CULTURA